

ACTA DE INICIO DE OBRA

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN
Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2

LOTE No. 2

A los veinte y dos (22) días del mes de septiembre de dos mil veinte y dos. Para la ejecución del contrato obra de "LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 2" correspondiente al contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 suscrito entre el Ministerio de Educación y la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A. del cual se establece lo siguiente:

COMPARECIENTES:

- a) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, representado por la Arq. Catalina Sofía Almeida Navarrete, Especialista Arquitectónico en la Dirección Nacional de Infraestructura Física, como Administradora de Contrato de Obra;
- b) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, representado por el Ing. Danny Orlando Martínez Mesa, Especialista Civil; como Fiscalizador de Obra del Lote No. 2; y
- c) CONTRATISTA, representante Legal de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.; Gerente General: Ing. Diego Fernando Cueva Álvarez, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de esta Acta se le denominará Contratista de obra.

Quienes se reúnen para proceder con la suscripción de la presente Acta de Toma de Posesión del lugar de las obras y dar inicio a los Trabajos, para el contrato de "LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 2", correspondiente al contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2. Los comparecientes acuerdan suscribir la presente Acta al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES. -

- 1.1. En la ciudad de Quito, el 21 de septiembre de 2022, se suscribió el Contrato de obra No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 entre el Ministerio de Educación y la empresa Cueva & Cueva Ingenieros S.A., por el valor de USD \$1.142.704,31; valor que no incluye el IVA, con un plazo de ejecución de 100 días calendario. para la "LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 2".





- 1.2. En la ciudad de Quito, el 21 de septiembre 2022, mediante Memorandos Nro. MINEDUC-SAE-2022-02251-M y Nro. MINEDUC-SAE-2022-02241-M, se notificó la designación como Administrador del contrato y Fiscalizador respectivamente.

SEGUNDA: CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO. -

2.1. El Contratista, con pleno conocimiento de los documentos precontractuales, documentos de licitación, especificaciones técnicas, planos y demás habilitantes del contrato, se comprometió y obligó con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN como constructor para el "LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 2".

2.2 De acuerdo con lo que estipula la cláusula Quita del Contrato, el plazo total para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de **CIEN (100) días calendario, contados a partir de la firma de la presente Acta de Entrega del lugar de las Obras**. El Contratista se obliga a iniciar los trabajos en la fecha señalada y a continuarlos ininterrumpidamente hasta la ejecución total.

2.3. De acuerdo con lo que estipulado la Cláusula Quinta. - Plazo de Ejecución de la Obra. "El plazo será computado a partir de la fecha de toma de posesión de los sitios de las Obras, a través de la suscripción de las respectivas Actas de Inicio de Obras de cada uno de los Lotes del Contrato, mediante las cuales el **CONTRATANTE** entrega los sitios de las Obras al **CONTRATISTA** y al **Fiscalizador** designado. La emisión del Acta de Inicio de Obras constará en los Libros de Obra de cada Unidad Educativa."

TERCERA: OBJETO DEL ACTA. -

3.1. Entrega del lugar de la Obra, para la "LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 2". Clausula Quinta "(...) El plazo será computado a partir de la fecha de toma de posesión de los sitios de las Obras, a través de la suscripción de las respectivas Actas de Inicio de Obras de cada uno de los Lotes del Contrato (...)"

3.2. De acuerdo con lo estipulado contractualmente, proceder a ordenar y autorizar el Inicio de los Trabajos de la obra del Contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, para la "LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 2".

3.3. El Contratista se obliga a la ejecución total de la obra contratada y terminarla, a entera satisfacción del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, en la fecha determinada, luego de cumplirse los 100 días calendario del plazo contractual, es decir el 30 de diciembre del 2022

CUARTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES. -

Las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo estipulado en la presente acta. Para constancia y fe de aceptación se suscriben seis (6) ejemplares.

QUINTA: OBSERVACIONES. -

La presente suscripción habilita al Contratista a la toma de posesión de los sitios de obra de cada unidad educativa que conforman el presente LOTE No. 2.

En conjunto, la Administración y Fiscalización notifican a la Contratista el ingreso a las unidades educativas que conforman el Lote No. 2 de acuerdo con el siguiente detalle:

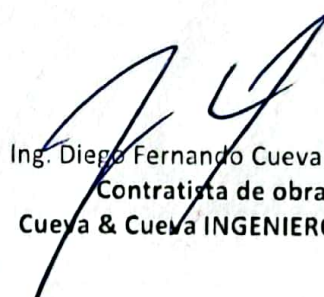
AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
17H02046	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO
17H02050	MITAD DEL MUNDO

Quito, 22 de septiembre 2022.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:



Arq. Catalina Sofía Almeida Navarrete
Administradora del Contrato
MINEDUC



Ing. Diego Fernando Cueva Álvarez
Contratista de obra
Cueva & Cueva INGENIEROS S.A.



Ing. Danny Orlando Martínez Mesa
Fiscalización
MINEDUC